

Lima, 26 de abril de 2021

Oficio 1387-2020-2021-ADP-D/CR

Señor congresista
GRIMALDO VÁSQUEZ TAN
Presidente de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización
de la Gestión del Estado



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta a. i. del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión virtual celebrada el 23 de abril de 2021 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que regrese a la comisión que preside el dictamen recaído en los proyectos de ley 5754/2020-CR y 6069/2020-CR, por el cual se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Río Ene, provincia de Satipo, departamento de Junín.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos